

Universidad Nacional
EXP-UNC: 0018726/2008
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, **18 NOV 2008**

VISTO:

El informe presentado por la Unidad de Auditoría Interna, referido a la verificación practicada en la Facultad de Odontología –Área Enseñanza–; y

CONSIDERANDO:

La documentación inserta a fojas 2/23;

Por ello,

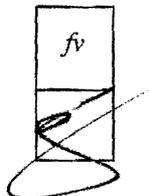
EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

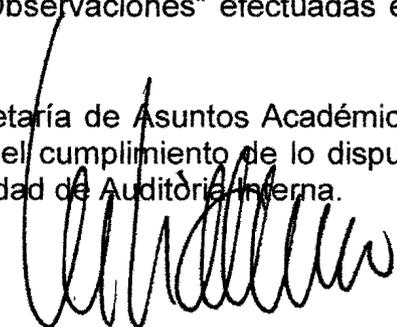
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría de fecha 6 de octubre de 2008, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Odontología –Área Enseñanza–, obrante a fojas 2/23 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Odontología para que en un plazo de treinta (30) días dé cuenta a la Unidad de Auditoría Interna sobre el avance en la implementación del plan de acción determinado por la dependencia, tendiente a regularizar las “Observaciones” efectuadas en la referida Acta de Autoría.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y pase a la Facultad de Odontología para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2°. Fecho, remítase a la Unidad de Auditoría Interna.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3472

2 EC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FOLIO N° 2

	FECHA 06-10-08	HOJA 1 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
---	-------------------	-----------------	---	---

En la fecha indicada, se documenta por el presente, la realización de una auditoría en la Facultad de Odontología - Área de Enseñanza, donde se desarrollaron las siguientes tareas:

- Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 20/07/2004 – Res. Rectoral N° 1967
- Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 30/06/2006 – Res. Rectoral N° 1802
- Carrera de Grado:
 - Situación legal de Planes de Estudio y Correlatividades
 - Situación frente a la CONEAU
- Articulaciones Académicas
- Organización Funcional Área de Enseñanza
- Infraestructura
- Reglamentación “Condición Alumno Activo”
- Indices Estadísticos
- Matrícula
- Implementación Sistema Informático SIU-GUARANI
- Cumplimiento Ord. HCS N° 7/04:
 - 1 - Control de Correlatividades – Anexo N° 1
 - 2 - Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen – Anexo N° 2
- Escuela de Graduados - Relevamiento de Carreras:
 - Situación frente a la CONEAU
 - Articulación Académica
 - Registro de la actuación académica: Implementación Ord. HCS N° 02/07

DESARROLLO

I - Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 20/07/2004 – Res. Rectoral N° 1967

Observación N° 2: Reglamentación “Condición Alumno Activo”

Sobre este punto se mantuvo una reunión con la Secretaria Académica Dra. Susana Dorronsoro, de la que surge que la Dependencia no ha legislado sobre este tema.

Seguimiento:

1° Instancia: En trámite. La Dependencia está realizando trabajos de seguimiento académico de alumnos, para determinar estadísticas que le permitirán en el futuro reglamentar este tema.

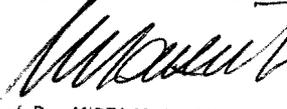
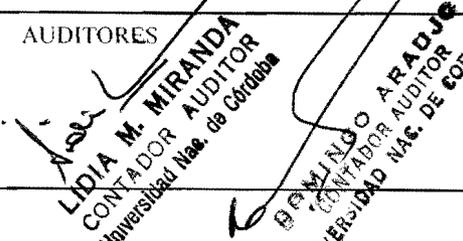
2° Instancia: Regularizada. Por Ord. HCD N° 8/06 fue reglamentada la “condición Alumno Activo”

Observación N° 3: Ordenanza Honorable Consejo Superior N° 17/97

a - Manual de Procedimiento: En el transcurso de la auditoría se nos entregó una copia del Manual de Procedimientos en elaboración.

Seguimiento:

1° Instancia: En trámite. Despacho de Alumnos se comprometió a concluir la parte faltante del Manual de Procedimientos, elevando a su término una copia a esta Auditoría.

DECANO  Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	SECRETARIA ACADÉMICA OFICIALÍA AUDITORES  Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  EDUARDO ARABUJE CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
--	--	--

	FECHA 06-10-08	HOJA 2 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
---	-------------------	-----------------	---	---

2º Instancia: Regularizada. Auditoría recibió una copia del Manual de Procedimientos en Marzo/07.

e - Acta Origen o Manuscrita: Se verificó que en las Actas Origen se modifican, frecuentemente, la condición del alumno por el docente (Regular, Libre o Promoción) debido a que la base de datos del sistema no ha sido actualizada y las Actas en Blanco son emitidas con una condición que no es la real en la que se encuentra el alumno.

Seguimiento:

1º Instancia(2006): Sin Acción Correctiva

2º Instancia (2008): Regularizada. Las Actas en blanco son emitidas con la condición definitiva con que rinde el alumno, dado que el sistema está actualizado.

f - Firma de el Alumno en el Acta Origen: De la verificación realizada surge que en algunas Actas Origen, la firma del alumno esta colocada antes del examen, debido a que se hace a modo de toma de asistencia y no como notificación de la calificación obtenida.

Seguimiento:

1º Instancia (2006): Sin acción correctiva

2º Instancia (2008): Regularizada. Se emite un listado de alumnos, distinto del Acta para la toma de asistencia en los exámenes finales.

g - Encuadernación: El encuadernado de Actas aún no se ha comenzado, no obstante haberlo solicitado por Acta de auditoría del 26-04-01 y posterior seguimiento efectuado el 29-08-02.

Seguimiento:

1º Instancia (año 2006): En tramite. Se encuentran encuadernadas las Actas Origen hasta el año 2002.

2º Instancia (año 2008): Regularizada. Las Actas Origen se encuentran encuadernadas hasta el año 2007.

h - Archivo de Actas: La Dependencia sigue archivando las Actas Origen y Finales en el mismo ámbito, en estantes de metal y sin las seguridades exigidas por la Ord. N° HCS 17/97.

Seguimiento:

1º Instancia (2006): En trámite. Se informó que la Dependencia ha adquirido un archivo ignífugo, pero aún no se esta utilizando.

2º Instancia (2008): Regularizada. Las Actas Origen han sido archivadas en el armario ignífugo.

i - Legajo y Libro de Graduados: Con respecto al Legajo de Graduados y Libro de Graduados, se verificó que son llevado en esta Dependencia por Despacho de Alumnos.

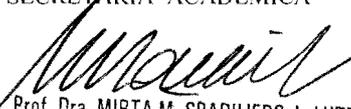
Seguimiento:

1º Instancia (2006): En tramite. Se ha creado el Legajo de Graduados y aún no se ha implementado el Libro de Graduados.

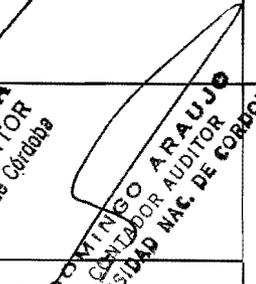
2º Instancia (2008): Regularizada. Está en funcionamiento en el ámbito de Oficialía el Legajo de Graduados.

DECANO

 Prof. Dra. MARÍA DE CARMEN VISVISIAN
 BECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SECRETARIA ACADÉMICA OFICIALÍA AUDITORES

 Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


 LIDIA M. MIRANDA
 CONTADOR AUDITOR
 Universidad Nac. de Córdoba


 DOMINGO ARAUJO
 CONTADOR AUDITOR
 UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA



	FECHA 06-10-08	HOJA 3 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
--	-------------------	-----------------	---	---

II - Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 30/06/2006 – Res. Rectoral N° 1802

Cumplimiento de la Ord. HCS N° 07/04:

a) Diseño de Acta

Observación:

- Se verificó que solamente se coloca el nombre del Tribunal Docente en el último Folio.
- Se verificó que en el diseño de Actas la palabra “observaciones” es colocada al final del folio y no a continuación de la firma de los docentes como debiera, lo que hace que quede un gran espacio en blanco sin utilizar y el destinado para el salvado de errores prácticamente es inexistente.
- Se verificó que cada Folio de Acta contiene un máximo de 28 inscriptos, lo que hace que no quede espacio suficiente para el salvado de errores.

Seguimiento:

1° Instancia(2008): Regularizada. Con el nuevo diseño de Actas han quedado regularizados todos los puntos precedentes.

b) Condición del Alumno

Observación:

Se verificó que en muchas Actas Origen los docentes cambian la condición del alumno (libre, regular, promoción) y además agregan otros conceptos (s/p, c/p); esto obedece, según se nos informó, a que el sistema informático toma estos datos de los aportados por el alumno al inscribirse por autogestión.

Seguimiento:

1° Instancia(2008): Regularizada. Esta situación ha sido solucionada actualizando el Sistema Informático antes de la emisión de los listados de Actas en Blanco con la información suministrada en las Actas de Regularidad.

c) Actas Sobrescritas

Observación:

Se verificó que en algunas Actas Origen la nota es escritas con lápiz y luego se sobre escriben con tinta borrando el lápiz, lo que hace que la escritura pierda nitidez y surjan dificultades de interpretación.

Seguimiento:

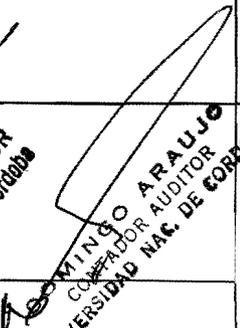
1° Instancia(2008): Regularizada. Las Actas son escritas directamente con tinta.

d) Salvado de Errores

Observación:

Se verificó que en algunas Actas Origen los errores no son salvados o están salvados con la firma de un solo docente.

Seguimiento:

<p>DECANO</p>  <p>Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA</p>	<p>SECRETARIA ACADÉMICA</p>  <p>Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA</p>	<p>OFICIALIA AUDITORES</p>  <p>LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba</p>	 <p>DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA</p>
--	--	---	--



	FECHA 06-10-08	HOJA 4 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
---	-------------------	-----------------	---	---

1º Instancia(2008): Regularizada. Los errores son salvados con la firma del total del Tribunal Docente.

e) Firma de Actas

Observación:

Se verificó que en algunas Actas son firmadas por el Tribunal Docente en el primero y ultimo folio.

Seguimiento:

1º Instancia(2008): Regularizada. El totalidad del Tribunal Docente firma todos los folios.

f - Certificación de Firmas

Observación:

Se verificó en algunas Actas Origen que en el espacio dispuesto para la certificación de firma por parte de Oficialía, figura una firma que aparentemente estaría certificando la de los docentes sin explicitar el nombre de los mismos.

Seguimiento:

1º Instancia(2008): Regularizada. Oficialía explicita al pie del Acta el nombre de los docentes a quien le certifica la firma.

III - Tareas de verificación realizadas en la presente auditoría

1 – Nuevo Plan de Estudios – Carrera de Grado

Relevamiento:

Por Ord. HCD N° 1/85 se crea el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, aprobado por Res. HCS N° 28/85. Posteriormente por Ord. HCD N° 6/98 se aprueba un nuevo “texto ordenado” del Plan de Estudios 1985 de la carrera de Odontología y por Res. HCS N° 481/98 se convalida lo establecido en la Ord. HCD N° 6/98.

Por Res. MECyT N° 579/03 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de Odontólogo y fija su alcance.

2 - Situación frente a la CONEAU

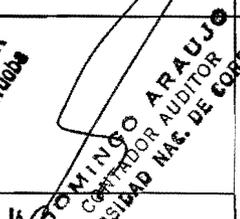
Relevamiento: En el periodo 2004/2005 la Dependencia trabajó en conjunto con otras Facultades de Odontología nacionales y privadas (AFORA), donde se llegó a un acuerdo en la determinación de los estándares a aplicarse al ser incluidos en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior.

Por Res. MECyT N° 254/03 se incluye en la nómina del Art. 43 de la Ley de Educación Superior el título de grado de Odontólogo.

En la Facultad, según la Secretaría Académica, se está trabajando en algunos temas para adecuarse a esos parámetros, de forma de poder realizar el proceso de acreditación.

3 – Articulaciones Académicas

Con otras unidades académicas de la UNC

DECANO  Prof. Dra. MARIANA R. DE CARMEN VISVIAN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA ACADÉMICA  Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	OFICIALIA AUDITORES  Lidia M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba
 DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA		

	FECHA 06-10-08	HOJA 5 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
--	-------------------	-----------------	---	---

La Dependencia mantiene articulaciones con la Facultad de Lenguas en el marco de la Res. HCS N° 582/99 para el dictado de los módulos de Idiomas.

4 - Indices Estadísticos

Relevamiento:

La Dependencia eleva los datos sobre alumnos al Departamento de Asuntos Estadísticos de la Secretaría Académica de la UNC, para la elaboración del Anuario Estadístico.

En la Facultad existe una Asesoría Pedagógica que trabaja en conjunto con la cátedra de Psicología Evolutiva con el objeto de obtener información sobre el desempeño de distintas cohortes de estudiantes, evaluadas.

Por Res. HCD N° 301/06 se aprueba el proyecto de creación del "Servicio de Atención al Alumno", con el fin de "generar estrategias que promuevan la permanencia de los alumnos en el sistema, garantizando la finalización de la carrera en los niveles previstos y asegurando el dominio y competencia de los saberes correspondientes".

5 - Matrícula - Regularidad

Relevamiento:

La Dependencia a fijado por Resolución Decanal N° 1/08 el calendario docente 2008 y por Res. Decanal N° 281/08 el cronograma para el ingreso 2009.

Por Ord. HCD N° 1/06 se legisla sobre el período de vigencia de la "condición de regular" alcanzada por el alumno.

6 - Sistema Informático GUARANI

Relevamiento:

El sistema informático Siu- Guaraní implementado en la Dependencia, es la versión 2.03.1

7 - Organización Funcional Área de Enseñanza - Grado

Relevamiento:

- Decana: Prof. Dra. María Rosa del Carmen Visvisian
- Vice Decana: Prof. Dra. Maria Elsa Gomez de Ferraris
- Secretario General: Prof. Dr. Jorge Marcelo Gilligan
- Secretaria Académica: Prof. Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri
- Secretaria de Desarrollo y Acreditación Institucional: Lic. Elena Hilas
- Despacho de Alumnos: Lic. Graciela Carballo
- Jefa de Matrícula: Sra. Gloria Jonhagen
- auxiliares: 4 (cuatro)
- Oficialía: Lic. Alba Sallo
- auxiliares: 2 - (Sra. Ángeles Gotuoso⁵; Sra. Norma Graciela Isaurraldeⁿ)
- Informática: Director: Dino Brocanelli
- auxiliares: 6 (seis)

Datos Estadísticos: Año 2007 (año calendario)

DECANO	SECRETARIA ACADÉMICA	OFICIALÍA	AUDITORES
 Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	 Lic. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	 LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	 DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA



FECHA
06-10-08

HOJA 6
DE 09

DEPENDENCIA :
**FACULTAD DE
ODONTOLOGIA**

ACTA DE AUDITORÍA
ÁREA DE ENSEÑANZA
Fecha de inicio: 16/09/2008
Fecha de finalización: 06/10/08



Ingresantes: 498
Reinscriptos: 4067
Alumnos Activos: 4565
Egresados: 298

8 - Cumplimiento de la Ordenanza HCS N° 07/04

Relevamiento:

Esta Dependencia mediante las Ord. HCD N° 6/06 y N° 7/06 cuenta con un Reglamento de Condiciones Académicas de alumnos y un Reglamento General de exámenes finales y por Res. HCD N° 362/06 se establece que la Ord. HCD N° 6/06 tiene alcance para los alumnos que cursan las asignaturas del Ciclo de Introducción y Nivelación (CINFO).

Esta auditoría ha revisado Actas Origen y Finales cuya numeración se detalla: Acta N° 00034 al N° 00188 y N° 01985 al N° 02042.

8.1 – Hallazgos

De la revisión efectuada surgen las siguientes observaciones:

Observación N° 1: Salvado de errores

Se verificó la existencia de algunas enmiendas y/o sobrescritos de notas no salvados por los Docentes.

Recomendación: Toda enmienda por mínima que sea o sobrescrito de notas deberá ser salvada con la firma del total del Tribunal Docente.

Observación N° 2: Actas por Promoción

La Dependencia no ha establecido un procedimiento para la emisión de Actas por Promoción. Las notas por promoción se incorporan a las Actas siguiendo el procedimiento establecido en la Ord. HCD N° 07/06 en su Art. 8°, lo que hace que el alumno quede registrado que rindió como regular y no como promocionado.

Recomendación: La Dependencia deberá establecer un procedimiento para la emisión de Actas por Promoción a los efectos de que quede registrada en el Certificado Analítico dicha condición. Ord. HCS N° 07/04 – Anexo II – Punto I, Paso 3), Ítem 4 y Paso 4), Ítem 4.

Observación N° 3: Seguridades en el Archivo de Actas

Se verifico que la Dependencia ha archivado Actas Origen correspondientes al período 2000/2007 en el armario Ignífugo colmando su capacidad, quedando el resto archivadas sin las medidas de seguridad exigidas.

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que todas las Actas Origen sean archivadas con las medidas de seguridad exigidas.

Observación N° 4: Archivo de Actas Finales

Se verificó que las Actas Finales se encuentran archivadas en cajas de cartón y sobre armarios desprovistos de toda seguridad.

DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

OFICIALÍA

AUDITORES

Prof. Dra. MARTA R. DEL CARMEN VISIOLAN

DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

BENIGNO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA

	FECHA 06-10-08	HOJA 7 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
---	-------------------	-----------------	---	---

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que las Actas Finales sean archivadas con las medidas de seguridad exigidas por la Ord. HCS 7/04.

8.2 – Detalle de Ajustes Consensuados de Inmediata Ejecución

Calificación con números con decimales:

Se verificó que la Dependencia califica a los alumnos con notas fraccionarias lo que dificulta la inserción de las mismas en el reducido espacio asignado en el Acta.

Recomendación: Sería conveniente que la Dependencia analice la posibilidad de calificación sin fracción, modalidad habitual utilizada en la Universidad Nacional de Córdoba.

Corrección de errores:

Se verificó en varias Actas Origen que los docentes hacen las correcciones y los salvados con corrector plástico.

Recomendación: Sería conveniente que los errores sean enmendados y salvados sin utilizarse el corrector plástico.

Condición del alumno:

Se verificó la existencia de algunas Actas Origen con una raya impresa en el lugar de la condición del alumno. La Facultad por Ord. HCD N° 7/06 en su Art.39 establece como obligatorio dicho dato.

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que los Listados de Actas en blanco, al ser impresos contenga el total de los conceptos requeridos a los efectos de cumplimentar con la Ord. HCS N° 07/04 y Ord. HCD N° 7/06 (regular o libre)

Justificativos Docentes:

Se verificó que en algunas Actas Origen se realizan escritos sobre justificativos, de porque falta, algún integrante del Tribunal Docente y por otros motivos.

Recomendación: En las Actas Origen deberán ser cumplimentados solo los conceptos en ellas requeridos. Cualquier justificación deberá ser fundamentada por la autoridad competente mediante la resolución respectiva.

Certificación de Firmas

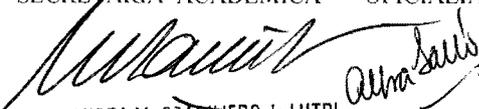
Se verificó que Oficialía solamente certifica la firma de los docentes en el primer folio de las Actas.

Recomendación: Oficialía deberá certificar las firmas de los docentes en todos los folios o dejar explícito en cada uno, en que folio está certificando.

Numeración de Libros:

Se verificó que la Dependencia utiliza un único número de libro para cada año académico, lo que hace que el mismo esté conformado por varios tomos.

Recomendación: Sería conveniente que la Dependencia numerase los Libros en forma correlativa, de tal modo que cada número corresponda a un Libro, formado por un solo tomo; como consecuencia de este procedimiento cada año académico tendrá varios números de Libros.

DECANO  Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	SECRETARIA ACADÉMICA OFICIALÍA AUDITORES  DR. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	LIDIA M. MIRANDA COMANDER AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	DOMINGO ARAUJO COMANDER AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
--	---	---	---



FECHA 06-10-08	HOJA 8 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
-------------------	-----------------	---	---

Encuadernado:

La Dependencia no ha encuadernado las Actas Finales.

Recomendación: La Dependencia deberá encuadernar todas las Actas finales evitando su deterioro y facilitando su uso por el Área de Enseñanza como único documento de trabajo.

9 – ESCUELA DE GRADUADOS

Relevamiento:

9-1 Organización Funcional:

Secretario de Posgrado: Prof. Dr. Enrique Bernardo José Fernandez Bodereau (h)

Directora de la Escuela de Graduados: Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer

Secretaria de la Escuela: Prof. Dra. Elba Gladis Priotto

9-2 Carreras de Posgrado – Situación frente a la CONEAU:

● **Doctorado en Odontología:**

Por Ord. HCD N° 2/81 y 3/82 se crea el Doctorado en Odontología. Estas Ordenanzas son posteriormente derogadas por Ord. HCD N° 17/85. Este Doctorado fue acreditado (por tres (3) años) por Res. CONEAU N° B480/99.

Por Ord. HCD N° 3/07 se aprueba el proyecto general para la carrera del Doctorado. Por Ord. HCD N° 4/07 se aprueba las modificaciones al Reglamento y se deroga la Ord. HCD N° 3/07, manteniendo vigente las disposiciones de la Ord. HDC N° 01/05 para los doctorandos que hayan iniciado la carrera con esta norma.

● **Especialización en Endodoncia**

Por Ord. HCD N° 4/00 se aprueba el “Reglamento y Plan de Carrera de Especialización en Endodoncia” y por Res. HCS N° 550/00 aprueban dicho Reglamento y Plan.

Por Res. MECyT N° 1181/02 se otorga provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional y por Res. CONEAU N° 1394/02 se acredita.

Por Res. HCD N° 159/05 se modifican algunos puntos del Reglamento aprobado por la Ord. HCD N° 4/00 y aprobada por Res. HCS N° 556/05.

Por ORD. HCD N° 1/07 se aprueba la reformulación del Plan de Estudios y del Reglamento de la Carrera y establece que comenzará a regir a partir de la inscripción de la nueva cohorte. Siendo aprobada por Res. HCS N° 444/07. Por Res. CONEAU N° B293/08 es acreditada.

● **Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología**

Por Ord. HCD N° 1/03 se aprueba el “Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología y por Res. HCS N° 264/03 se aprueba.

Por Res. CONEAU N° 874/05 se acredita al solo efecto del reconocimiento provisorio el proyecto de la carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología.

Por Res. CONEAU N° B297/08 es acreditada

DECANO

[Signature]

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

SECRETARIA ACADÉMICA

[Signature]

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

OFICIALÍA AUDITORES

[Signature]
LIDIA M. MIRANDA
COMISARADA AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

[Signature]
SERGIO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA



FECHA 06-10-08	HOJA 9 DE 09	DEPENDENCIA : FACULTAD DE ODONTOLOGIA	ACTA DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16/09/2008
-------------------	-----------------	---	---

● **Especialización en Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial**

Por ORD HCD N° 2/06 se crea la Carrera de Especialización en Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial y se establece el reglamento y el Plan de Estudios. Se sigue el procedimiento para la obtención de las autorizaciones pertinentes. No se encuentra iniciada la actividad académica

● **Especialización en Docencia Universitaria**

Se nos informó que se encuentra en trámite. No se encuentra abierta la actividad académica

● **Maestrías en Ciencias Odontológicas**

Por Ord. HCD N° 5/06 se aprueba el "Texto Ordenado del Reglamento Marco de la Carrera de Posgrado de Maestrías en Ciencias Odontológicas, derogándose la Ord. HCD N° 7/02.

9-3 Articulación Académica

Relevamiento:

- **Con la Universidad de Granada – España:** Por Res. Rectoral N° 1804/03 se aprueba la renovación del "Convenio Marco" a celebrar con la "Universidad de Granada-España"; con fecha 17/05/07 por Res. Rectoral N° 196/07 se aprueba el Convenio Específico entre ambas universidades y se autoriza ha suscribirlo, donde se establece en su alcance que los doctorandos "podrán realizar parte de sus actividades en la otra Universidad alcanzando y si procede obtener la doble titulación.
- **Con la Universidad de Concepción - Chile:** Por Res. Rectoral N° 2041/03 se aprueba el Acuerdo General de Cooperación con el objeto de desarrollar el Doctorado en Odontología en la Universidad de Concepción. Posteriormente por Res. Rectoral N° 889/05 se aprueba el Convenio Específico de Cooperación y se autoriza ha suscribirlo. Los alumnos pueden hacer el Ciclo de Introducción en Chile y el Ciclo de Desarrollo en Córdoba.

9-4 Registro de la actuación académica: Implementación Ord. HCS N° 02/07

Relevamiento:

La Escuela aún no ha implementado esta Ordenanza, en la actualidad se está trabajando para la creación del Área de enseñanza, de forma de adecuar la administración a esta normativa.

Recomendación: Habiendo transcurrido los 180 días de plazo máximo establecido en el Art. N° 6 de la Ord. HCS N° 2/07 para su implementación, se hace perentoria la implementación de los procedimientos administrativos y los sistemas informáticos que registren la actividad académica de los alumnos de posgrado establecidos en la Ord. HCS N° 7/04.

Los Anexos N° 1 y 2 forman parte integrante de la presente Acta. Con todo ello, se da por finalizado este informe de auditoría, firmando al pie los funcionarios intervinientes.

DECANO Prof. Dra. MARÍA R. DEL CARMEN VISVISAN DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA ACADÉMICA LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	OFICIALÍA MIRTA M. SPADILERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES GERARDO A. ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
---	---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología

ANEXO N° 1-1/4



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS *CORRELATIVIDADES*

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200 *...*, rindió los exámenes que a continuación se indican.

	Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 1										
50	Biología Celular		19/06/01	R			4.00 (cuatro/00)	00056	00205	4
51	Introducción a la Física y Química Biológica		25/06/01	R	2.00 (dos/00)			00056	00210	4
51	Introducción a la Física y Química Biológica		05/07/01	R	2.00 (dos/00)			00056	00224	3
51	Introducción a la Física y Química Biológica		10/08/01	R	2.00 (dos/00)			00056	00274	1
51	Introducción a la Física y Química Biológica		08/03/02	R	2.00 (dos/00)			00057	00053	1
51	Introducción a la Física y Química Biológica		14/06/02	R	2.00 (dos/00)			00057	00218	1
51	Introducción a la Física y Química Biológica		28/06/02	R			4.00 (cuatro/00)	00057	00227	1
52	Introducción a la Odontología		14/06/01	R			7.00 (siete/00)	00056	00204	5
54	Histología y Embriología		09/12/03	R			8.00 (ocho/00)	00059	00115	8
55	Anatomía		10/12/02	R			5.00 (cinco/00)	00057	00428	2
56	Química Biológica		18/03/03	R	2.00 (dos/00)			00058	00094	2
56	Química Biológica		14/11/03	R			5.00 (cinco/00)	00059	00033	2
94	Taller Metodología del Aprendizaje		20/06/01	L			A (Realizo)	00056	00207	3
Año: 2										
58	Fisiología		07/03/05	R	2.00 (dos/00)			00063	00131	11
58	Fisiología		22/06/05	R	2.00 (dos/00)			00063	00260	3
58	Fisiología		14/11/05	R			7.00 (siete/00)	00063	00508	6
59	Anatomía Patológica		09/12/04	R			8.00 (ocho/00)	00059	00953	7
60	Microbiología		17/03/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00334	8
60	Microbiología		06/08/04	R			9.00 (nueve/00)	00059	00615	5
61	Oclusión		12/12/03	R			7.00 (siete/00)	00059	00142	10
65	Técnica Radiológica		16/02/04	R			7.00 (siete/00)	00059	00224	3
68	Materiales Dentales		02/03/04	R			7.15 (siete/15)	00059	00291	4
Año: 3										
62	Radioanatomía		03/08/06	R	2.00 (dos/00)			00063	01027	4 ✓
62	Radioanatomía		07/12/06	R	2.00 (dos/00)			00063	01220	4 ✓
62	Radioanatomía		15/02/07	R			6.00 (seis/00)	00063	01300	3 ✓
63	Odontología Preventiva y Social II		13/02/06	R			8.25 (ocho/25)	00063	00644	2 ✓
64	Semiología		08/03/06	R			6.00 (seis/00)	00063	00752	6 ✓
66	Ergonomía		06/12/05	R			8.25 (ocho/25)	00063	00558	5
67	Odontología Preventiva y Social I		14/12/05	R			7.25 (siete/25)	00063	00577	6
69	Psicología Evolutiva		09/02/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00635	3 ✓
71	Operatoria I		11/12/06	R	2.00 (dos/00)			00063	01208	5 ✓
71	Operatoria I		26/02/07	R			6.00 (seis/00)	00063	01337	3 ✓
72	Clinica Estomatológica I		19/03/07	R	2.00 (dos/00)			00063	01430	4 ✓
72	Clinica Estomatológica I		23/07/07	R			4.00 (cuatro/00)	00063	01539	4 ✓
74	Cirugía I		01/03/07	R			7.75 (siete/75)	00063	01362	3 ✓
75	Prostodoncia I		22/12/05	R			7.00 (siete/00)	00063	00613	8
76	Anatomía Clínica		13/12/05	R			7.12 (siete/12)	00063	00579	4
86	Farmacología y Terapéutica		07/12/05	R			7.03 (siete/03)	00063	00562	3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología

ANEXON° 12/4
REGISTRO UNO

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS *CONFEJATUVIDABES*

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 2°... rindió los exámenes que a continuación se indican.

	Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 4										
77	Cirugía II		05/12/07	R			7.00 (siete/00)	00063	01769	4 ✓
78	Operatoria II		11/02/08	R			5.00 (cinco/00)	00063	01850	2 ✓
79	Prostodoncia II		15/08/06	R			7.75 (siete/75)	00063	01062	4 ✓
80	Endodoncia		02/08/07	R			9.00 (nueve/00)	00063	01577	3 ✓
81	Periodoncia		06/11/07	R			7.36 (siete/36)	00063	01699	3 ✓
82	Clínica Estomatológica II		07/03/08	R	2.00 (dos/00)			00063	01986	2 ✓
82	Clínica Estomatológica II		17/03/08	R			8.00 (ocho/00)	00063	02033	3 ✓
85	Prostodoncia III		27/11/07	R			8.00 (ocho/00)	00063	01752	1 ✓
Año: 5										
105	Inglés		30/11/07	R			7.00 (siete/00)	00063	01755	7 ✓
83	Cirugía III		08/05/08	R			7.00 (siete/00)	00064	00003	1 ✓
84	Integral Niños y Adolescentes		12/05/08	R			9.05 (nueve/05)	00064	00005	1 ✓
87	Prostodoncia IV		27/02/08	R			8.00 (ocho/00)	00063	01938	1 ✓
88	Práctica Profesional		30/05/08	R			8.00 (ocho/00)	00064	00013	2 ✓
89	Odontología Preventiva y Social III		05/05/08	R			9.00 (nueve/00)	00064	00002	1 ✓
90	Prostodoncia V		28/05/08	R			7.00 (siete/00)	00064	00012	1 ✓
91	Odontología Legal y Economía		06/12/07	R			7.50 (siete/50)	00063	01776	6 ✓
Total de materias rendidas:		40			Promedio con aplazos: 5.71					
Total de materias aprobadas:		40			Promedio sin aplazos: 7.04					
Total de aplazos:		14			Total de Créditos: 0					

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediabiles.

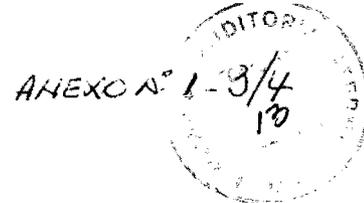
OBSERVACIONES:

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.

En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS COMRELATIVO

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 2001, rindió los exámenes que a continuación se indican.

	Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 1										
50	Biología Celular		19/06/01	R			8.00 (ocho/00)	00056	00205	3
51	Introducción a la Física y Química Biológica		25/06/01	R			5.00 (cinco/00)	00056	00210	2
52	Introducción a la Odontología		28/06/01	R			8.00 (ocho/00)	00056	00215	1
54	Histología y Embriología		19/03/02	R			9.00 (nueve/00)	00057	00083	3
55	Anatomía		11/12/01	R			8.25 (ocho/25)	00056	00443	4
56	Química Biológica		06/12/01	R			4.00 (cuatro/00)	00056	00430	4
94	Taller Metodología del Aprendizaje		20/06/01	L			A (Realizo)	00056	00207	1
Año: 2										
58	Fisiología		02/08/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00602	2
58	Fisiología		01/12/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00933	3
58	Fisiología		07/02/05	R			6.10 (seis/10)	00059	01015	2
59	Anatomía Patológica		07/11/02	R			7.00 (siete/00)	00057	00361	1
60	Microbiología		16/11/04	R			9.00 (nueve/00)	00059	00881	2
61	Oclusión		06/12/02	R			9.00 (nueve/00)	00057	00419	6
65	Técnica Radiológica		04/12/02	R			7.25 (siete/25)	00057	00412	4
68	Materiales Dentales		30/07/02	R			8.40 (ocho/40)	00057	00250	3
Año: 3										
62	Radioanatomía		14/03/05	R	2.00 (dos/00)			00063	00161	1
62	Radioanatomía		20/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00826	1
62	Radioanatomía		03/07/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00981	1
63	Odontología Preventiva y Social II		13/03/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00770	1
64	Semiología		21/02/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00677	2
66	Ergonomía		01/03/05	R			7.50 (siete/50)	00063	00103	1
67	Odontología Preventiva y Social I		09/02/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00634	1
67	Odontología Preventiva y Social I		27/02/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00698	2
69	Psicología Evolutiva		09/08/07	R			8.50 (ocho/50)	00063	01594	2
71	Operatoria I		16/02/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00661	1
71	Operatoria I		16/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00791	1
71	Operatoria I		23/03/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00849	1
72	Clínica Estomatológica I		29/11/06	R			4.00 (cuatro/00)	00063	01177	1
74	Cirugía I		20/03/07	R			8.00 (ocho/00)	00063	01435	2
75	Prostodoncia I		20/12/04	R			7.00 (siete/00)	00059	01001	2
76	Anatomía Clínica		26/02/05	R			5.00 (cinco/00)	00063	00089	1
86	Farmacología y Terapéutica		12/03/07	R			5.20 (cinco/20)	00063	01407	1
Año: 4										
77	Cirugía II		13/02/08	R			7.00 (siete/00)	00063	01861	1
78	Operatoria II		03/03/08	R			7.00 (siete/00)	00063	01959	1
79	Prostodoncia II		20/11/07	R			9.00 (nueve/00)	00063	01741	1
80	Endodoncia		15/11/07	R			9.00 (nueve/00)	00063	01725	1
81	Periodoncia		31/07/07	R			7.00 (siete/00)	00063	01567	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología

ASEXON
FOLIO 94
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200... rindió los exámenes que a continuación se indican.

	Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 4										
82	Clinica Estomatológica II		17/03/08	R			6.00 (seis/00)	00063	02032	2 ✓
85	Prostodoncia III		27/11/07	R			8.00 (ocho/00)	00063	01752	1 ✓
Año: 5										
105	Inglés		30/11/07	R			4.00 (cuatro/00)	00063	01755	3 ✓
83	Cirugía III		08/05/08	R			7.00 (siete/00)	00064	00003	1 ✓
84	Integral Niños y Adolescentes		12/05/08	R			8.32 (ocho/32)	00064	00005	1 ✓
87	Prostodoncia IV		21/05/08	R			7.00 (siete/00)	00064	00010	1 ✓
88	Práctica Profesional		30/05/08	R			10.00 (diez/00)	00064	00013	1 ✓
89	Odontología Preventiva y Social III		05/05/08	R			7.66 (siete/66)	00064	00002	1 ✓
90	Prostodoncia V		28/05/08	R			9.00 (nueve/00)	00064	00012	1 ✓
91	Odontología Legal y Economía		06/12/07	R			7.87 (siete/87)	00063	01776	2 ✓
Total de materias rendidas:		40			Promedio con aplazos: 6.46					
Total de materias aprobadas:		40			Promedio sin aplazos: 7.26					
Total de aplazos:		7			Total de Créditos: 0					

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES:

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.

En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología

ANEXO N° 2 - 11
UNIVERSIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FOLIO N° 12
UNC

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 2001, ~~...~~, rindió los exámenes que a continuación se indican.

	Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 1										
50	Biología Celular		25/06/01	R			6.00 (seis/00)	00056	00209	6
51	Introducción a la Física y Química Biológica		02/07/01	R			4.00 (cuatro/00)	00056	00220	2
52	Introducción a la Odontología		28/06/01	R			7.00 (siete/00)	00056	00215	4
54	Histología y Embriología		20/03/02	R	2.00 (dos/00)			00057	00088	3
54	Histología y Embriología		11/12/02	R			5.00 (cinco/00)	00057	00436	3
55	Anatomía		12/12/01	R			4.00 (cuatro/00)	00056	00451	6
56	Química Biológica		10/12/01	R			4.00 (cuatro/00)	00056	00437	6
94	Taller Metodología del Aprendizaje		27/06/01	L			A (Realizo)	00056	00213	5
Año: 2										
58	Fisiología		15/03/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00325	1
58	Fisiología		07/02/05	R			7.00 (siete/00)	00059	01015	1
59	Anatomía Patológica		19/02/03	R			7.95 (siete/95)	00058	00020	1
60	Microbiología		06/08/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00615	1
60	Microbiología		14/12/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00982	1
60	Microbiología		28/02/05	R			8.00 (ocho/00)	00063	00087	1
61	Oclusión		12/12/03	R	2.00 (dos/00)			00059	00142	1
61	Oclusión		17/12/04	R			6.00 (seis/00)	00059	00991	1
65	Técnica Radiológica		18/02/03	L	2.00 (dos/00)			00058	00015	2
65	Técnica Radiológica		04/03/03	L	2.00 (dos/00)			00058	00045	2
65	Técnica Radiológica		18/03/03	L	2.00 (dos/00)			00058	00096	3
65	Técnica Radiológica		03/03/04	R	2.00 (dos/00)			00059	00297	1
65	Técnica Radiológica		27/07/04	R			6.00 (seis/00)	00059	00578	1
68	Materiales Dentales		29/07/03	R			7.00 (siete/00)	00058	00238	3
Año: 3										
62	Radioanatomía		17/08/04	R			7.00 (siete/00)	00059	00647	1
63	Odontología Preventiva y Social II		18/12/06	R			7.25 (siete/25)	00063	01243	1
64	Semiología		08/02/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00625	1
64	Semiología		21/02/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00677	1
64	Semiología		08/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00752	1
64	Semiología		15/03/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00810	1
66	Ergonomía		05/12/06	R			9.00 (nueve/00)	00063	01196	1
67	Odontología Preventiva y Social I		22/06/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00939	1
67	Odontología Preventiva y Social I		20/11/06	L			5.00 (cinco/00)	00063	01157	1
69	Psicología Evolutiva		15/12/05	R			8.00 (ocho/00)	00063	00588	1
71	Operatoria I		02/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00722	1
71	Operatoria I		16/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00791	1
71	Operatoria I		23/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00849	1
71	Operatoria I		12/12/06	R			5.00 (cinco/00)	00063	01213	1
72	Clínica Estomatológica I		02/03/07	R			7.00 (siete/00)	00063	01369	1
74	Cirugía I		15/02/07	R			7.08 (siete/08)	00063	01301	1
75	Prostodoncia I		04/07/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00977	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Odontología

ANEXO N° 2-2
FOLIO N° 16

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200.700.000, *[Nombre del alumno]*, rindió los exámenes que a continuación se indican.

Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 3									
75	Prostodoncia I	28/11/06	R		✓	8.00 (ocho/00)	00063	01174	1
76	Anatomía Clínica	29/11/05	R		✓	7.25 (siete/25)	00063	00538	1
86	Farmacología y Terapéutica	09/03/05	R		✓	7.89 (siete/89)	00063	00141	1
Año: 4									
77	Cirugía II	19/03/07	R	2.00 (dos/00)			00063	01432	1
77	Cirugía II	13/08/07	R			9.00 (nueve/00)	00063	01601	1
78	Operatoria II	08/08/07	R		✓	7.00 (siete/00)	00063	01590	1
79	Prostodoncia II	22/02/07	R		✓	8.00 (ocho/00)	00063	01324	1
80	Endodoncia	06/03/07	R		✓	7.00 (siete/00)	00063	01383	1
81	Periodoncia	05/02/08	R		✓	4.00 (cuatro/00)	00063	01830	1
82	Clínica Estomatológica II	30/07/07	R	2.00 (dos/00)			00063	01557	1
82	Clínica Estomatológica II	22/08/07	R		✓	8.00 (ocho/00)	00063	01641	1
85	Prostodoncia III	13/12/07	R		✓	9.00 (nueve/00)	00063	01804	1
Año: 5									
105	Inglés	14/03/08	R		✓	7.00 (siete/00)	00063	02019	1
83	Cirugía III	13/03/08	R		✓	7.00 (siete/00)	00063	02017	1
84	Integral Niños y Adolescentes	27/03/08	R		✓	6.00 (seis/00)	00063	02038	1
87	Prostodoncia IV	29/02/08	R	2.00 (dos/00)			00063	01950	1
87	Prostodoncia IV	10/03/08	R		✓	7.00 (siete/00)	00063	02003	1
88	Práctica Profesional	30/05/08	R		✓	8.00 (ocho/00)	00064	00013	1
89	Odontología Preventiva y Social III	29/02/08	R		✓	8.00 (ocho/00)	00063	01951	1
90	Prostodoncia V	31/03/08	R	2.00 (dos/00)			00063	02040	1
90	Prostodoncia V	26/05/08	R		✓	9.00 (nueve/00)	00064	00011	1
91	Odontología Legal y Economía	24/07/07	R		✓	7.00 (siete/00)	00063	01545	1
Total de materias rendidas:		40	Promedio con aplazos:		5.17				
Total de materias aprobadas:		40	Promedio sin aplazos:		6.88				
Total de aplazos:		21	Total de Créditos:		0				

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediabiles.

OBSERVACIONES:

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.

En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.



ANEXOS: 2-31

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

Odontología - PLAN 1985

El que suscribe Facultad de Odontología certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 103 ~~...~~ rindió los exámenes que a continuación se indican.

	Materia	Cred	Fecha	Cd	Nota	Aplazo	Nota Aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 1										
103	Introducción a la Anatomía		06/11/97	R			7.00 (siete/00)	00052	00386	1
50	Biología Celular		06/02/98	R			6.00 (seis/00)	00053	00002	1
51	Introducción a la Física y Química Biológica		19/02/98	R	2.00 (dos/00)			00053	00036	1
51	Introducción a la Física y Química Biológica		05/03/98	R			6.00 (seis/00)	00053	00094	1
52	Introducción a la Odontología		17/11/97	R			6.00 (seis/00)	00052	00424	1
54	Histología y Embriología		05/12/00	R	2.00 (dos/00)			00055	00352	1
54	Histología y Embriología		06/03/01	R	2.00 (dos/00)			00056	00028	1
54	Histología y Embriología		20/03/01	R			7.00 (siete/00)	00056	00070	1
55	Anatomía		19/02/00	R			7.00 (siete/00)	00055	00015	1
56	Química Biológica		29/06/00	R	2.00 (dos/00)			00055	00170	1
56	Química Biológica		07/12/00	R			6.00 (seis/00)	00055	00371	1
Año: 2										
58	Fisiología		21/03/03	R	2.00 (dos/00)			00058	00109	2
58	Fisiología		20/11/03	R			9.00 (nueve/00)	00059	00044	8
59	Anatomía Patológica		03/04/01	R	2.00 (dos/00)			00056	00119	1
59	Anatomía Patológica		29/11/01	R			6.00 (seis/00)	00056	00409	1
60	Microbiología		17/03/03	R			7.00 (siete/00)	00058	00089	1
61	Oclusión		07/12/01	R			7.00 (siete/00)	00056	00434	2
65	Técnica Radiológica		07/03/02	R			7.75 (siete/75)	00057	00049	1
68	Materiales Dentales		06/11/01	R			7.50 (siete/50)	00056	00366	1
Año: 3										
62	Radioanatomía		05/07/08	R			7.00 (siete/00)	00063	00310	6
63	Odontología Preventiva y Social II		21/08/03	R			4.00 (cuatro/00)	00058	00295	1
64	Semiología		08/03/05	R			5.00 (cinco/00)	00063	00139	7
66	Ergonomía		16/03/04	R			8.75 (ocho/75)	00059	00330	5
67	Odontología Preventiva y Social I		27/03/03	R			7.00 (siete/00)	00058	00130	1
69	Psicología Evolutiva		16/03/06	R	2.00 (dos/00)			00063	00816	4
69	Psicología Evolutiva		29/06/06	R			4.00 (cuatro/00)	00063	00963	5
71	Operatoria I		05/04/02	R	2.00 (dos/00)			00057	00138	2
71	Operatoria I		09/08/04	R	1.00 (uno/00)			00059	00620	3
71	Operatoria I		13/12/04	R			5.00 (cinco/00)	00059	00968	6
72	Clínica Estomatológica I		03/03/06	R			7.00 (siete/00)	00063	00740	3
74	Cirugía I		06/12/05	R			7.30 (siete/30)	00063	00557	3
75	Prostodoncia I		30/03/04	R			6.00 (seis/00)	00059	00387	6
76	Anatomía Clínica		11/03/04	R			5.00 (cinco/00)	00059	00319	4
86	Farmacología y Terapéutica		10/12/03	R			7.20 (siete/20)	00059	00124	3
Año: 4										
77	Cirugía II		21/11/07	R			5.00 (cinco/00)	00063	01740	3
78	Operatoria II		12/11/07	R	2.00 (dos/00)			00063	01710	3
78	Operatoria II		10/12/07	R			8.00 (ocho/00)	00063	01798	4



ACTA DE EXAMENES

Libro: 00064 Acta: 00058
LLAMADO: 1
CATEDRA - MESA: Unica - Unica

Hoja 03/08
01/07/2008

76 Anatomía Clínica

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	INGRESO	COND.	NOTA	FIRMA
200470079	CORDONES, ROMINA	DNI: 31844724	2004	2006	9 (Hewe)	x [Signature]
200170305	CRESPO, CARLOS GASTON	DNI: 29867162	2001	—	—	—
200370244	CRUZ, MAXIMILIANO	DNI: 29967929	2003	2006	7 ¹² (Siete 12)	x [Signature]
33537960	CURRÓ, STEFANÍA	DNI: 33537960	2006	—	—	—
32607806	DALLMANN, ANDREA PAOLA	DNI: 32607806	2005	2007	—	—
200470413	DEBIAZI, MARÍA FLORENCIA	DNI: 32259822	2004	2007	—	—
200470290	DEL CASTILLO, LUCRECIA	DNI: 31868432	2004	2007	—	—
200370476	ESTRADA LUCAS, SEBASTIAN ENF	DNI: 27726808	2003	2005	7 (Siete)	x [Signature]
199970301	FARFAN, ADRIAN WALDO ANTONI	DNI: 27554047	1999	2005	8 (Ocho)	x [Signature]
199870108	FARFAN, RENE ROLANDO	DNI: 25511000	1998	2005	6 (Seis)	x [Signature]
200470436	FARFÁN, RAÚL FERNANDO	DNI: 31903216	2004	2006	—	—
200170362	FARIAS, ANDREA ALEJANDRA DEL	DNI: 30206069	2001	2005	—	—
31357963	FARIAS, MARCOS LUCIANO	DNI: 31357963	2005	2007	—	—
200470018	FELCAN, MARIA VICTORIA	DNI: 32059050	2004	2006	—	—
31803989	FERNANDEZ, MARIA VICTORIA	DNI: 31803989	2005	2007	—	—
200270672	FERNANDEZ BUSTOS, MARIA LAU	DNI: 30970649	2002	2006	7 ¹² (Siete 12)	x [Signature]
200270446	FITE, AMPARO	DNI: 30727729	2002	2006	7 (Siete)	x [Signature]
200470197	FLORES, ALEJANDRA CECILIA	DNI: 31036894	2004	2006	7 ¹² (Siete 12)	x [Signature]
200270317	FLORES, MARIA CECILIA	DNI: 29820693	2002	2006	—	—
200370017	FONSECA, MARIA SOLEDAD	DNI: 31087382	2003	2006	—	—
200470437	FUENTES, LUCIANA	DNI: 32080677	2004	2006	8 (Ocho)	x [Signature]
200470116	FUNES ALVAREZ, MARIA LAURA	DNI: 32203702	2004	2007	7 ¹² (Siete 12)	x [Signature]
31505493	GACHITEGUY, PABLO FEDERICO	DNI: 31505493	2005	2007	—	—
200170168	GALLARDO, SUSANA NATALIA	DNI: 30373008	2001	2006	6 (Seis)	x [Signature]
33437662	GALLIARI, JUAN FRANCISCO	DNI: 33437662	2006	—	—	—

[Signatures]

BORNANCINI, CARLOS ALBERTO - GONZALEZ, CECILIA MABEL - CIMA, JUAN RAMON -

Observaciones:

Córdoba, ___/___/___.

Certifico que la/s firma/s que ha/n sido puesta/s en la presente Acta pertenece/n a: _____

25 Inscriptos 14 Ausentes 11 Examinados 0 Reprobados (0-3) 11 Aprobados (4-10)

27/06/2008 07:20:24

Libro/Acta: 0006400058

Hoja: 03/08



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Córdoba, 07 de Octubre de 2008

En la reunión mantenida en el día de la fecha, con las autoridades de la Dependencia, se entrega en mano una copia del Acta de Auditoría donde se detallan los hallazgos detectados, que han sido analizado conjuntamente, a fin de que la Facultad de Odontología presente un **PLAN DE ACCIÓN** para cada observación detectada que incluya:

- a) Detalle de la acción a implementar;
- b) Cronograma necesario para corregir el problema;
- c) Responsable de la implementación.

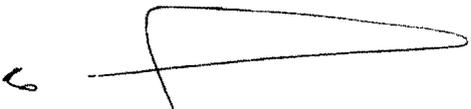
Se le solicita, también el grado de aceptación y opinión de la Dependencia, en cuanto a la tarea realizada en la presente Auditoría.

La información aquí solicitada tendrá que ser contestada por la Dependencia en un plazo no mayor de 48 horas, ya que debe ser elevada obligatoriamente con el informe, a las autoridades superiores.

La rapidez en la respuesta permitirá cumplir con los requerimientos y exigencias demandados por Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Sirva la presente de atenta nota.


LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba


DOMINGO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECRETARIA ACADEMICA**

Plan de acción a desarrollar para las observaciones detectadas

Sobre la observación N° 1, respecto del salvado de errores en Actas de exámenes

- Se elaborará un instructivo con las normativas para la confección de actas de exámenes y se enviará a todas las Cátedras.
Tiempo de ejecución: mes de noviembre.
- Se envió a través del correo electrónico institucional de la Facultad las siguientes recomendaciones:

Con motivo del control realizado por los señores auditores de la Universidad Nacional de Córdoba respecto a actas de exámenes, al revisar cada una de ellas, se efectuaron las siguientes recomendaciones que rogamos sean tenidas en cuenta a la hora de confeccionar actas de examen:

- a) En los espacios en blanco escribir la palabra ausente o trazar una línea o raya efectuada "a mano", no usar regla a tal efecto.
- b) Si en la última hoja del grupo de actas quedara un espacio en blanco, no completarlo con ningún tipo de trazos o rayas, por ejemplo
- c) Si los nombres de los integrantes de tribunales figuran en las actas de exámenes, no se debe aplicar el sello del docente ya que figura impreso en dicha acta.
- d) Sólo se colocará el sello o nombre y apellido del docente cuando el tribunal ha sido modificado y en el espacio que corresponda a quien reemplaza, y no hacer ninguna observación en actas de examen. Si hubiere nota o resolución adjuntarla al acta de examen.
- e) No usar corrector ni borrar, se debe tachar donde se cometió el error a fin de que se observe el error cometido, luego salvar en el espacio correspondiente a observaciones que figura al pie del acta.
- f) Si una nota en la parte numérica o en la parte literal estuviere remarcado también deberá salvarse en observaciones al pie del acta.
- g) Si se cometiere error en los datos estadísticos, también debe salvarse.
- h) No usar lápiz como control en actas de examen.
- i) La condición de los alumnos Regular-Libre debe estar impresa en las actas de exámenes para hacer efectivo dicho examen y no corresponde agregarlo en acta si no figura, se puede agregar sólo mediante una resolución, de existir esa posibilidad le corresponde a Departamento Alumnos confeccionar un acta nueva.
- j) Oficialía ingresa los registros de las actas una vez finalizado el examen, se realiza ese mismo día, se controla y se cierra el acta.
- k) Cerrado este procedimiento se entrega a cátedra el acta manuscrita y dos (2) actas copias a fin de que las/los señoras/es profesores controlen si Oficialía ingresó los datos correctamente.

- l) Finalizado este control se debe entregar acta manuscrita y un acta copia a Oficialía, dentro de los 3(tres) días hábiles una vez finalizado el examen, quedando un acta copia para el archivo en cátedra. Personal de Oficialía certificará las firmas de los docentes presentes.
Motiva la presente dar cumplimiento a las Ordenanza 17/97 y Ordenanza 07/04 del Honorable Consejo Superior.

Responsable de la implementación: Sra. Alba Salló y Secretaría Académica.

Sobre la observación N° 2, respecto de la emisión de Actas por promoción.

- Se comenzaron las tratativas con Informática de la Facultad para trabajar en la implementación de la condición de Promovido, en la última versión del Sistema Guaraní. Actualmente están siendo evaluadas por las autoridades dos alternativas que serán elevadas al HCD para su consideración

Tiempo de ejecución: año 2009.

Sobre la observación N° 3, respecto del archivo de Actas Origen y Actas Finales visto que el armario ignífugo comprado para ese fin ha colmado su capacidad.

- Las autoridades están avocadas a la búsqueda de un espacio físico que reúna las condiciones necesarias para oficiar de receptor de actas. Al momento está siendo considerado un sitio por parte de planeamiento de la Universidad.
- Tiempo de ejecución: año 2009-2010

Responsable de la implementación: Subsecretario administrativo

Sobre las observaciones realizadas sobre ajustes de inmediata ejecución sobre corrección de errores en actas

- Se elaborará un instructivo con las normativas para la confección de actas de exámenes y se enviará a todas las Cátedras.
- Tiempo de ejecución: mes de noviembre

Sobre las observaciones realizadas en el ítem 9-4 respecto de la implementación de la Ord. HCS N° 02/07.

- Se informa que personal de la Escuela de Graduados comienza el 29 de octubre con el curso de 20 hs sobre Sistema Guaraní, con lo cual comenzará la implementación de los procedimientos administrativos y sistemas informáticos para el registro de los alumnos que tengan actividad académica de posgrado, según lo establecido en la Ord. HCS N° 7/04

Tiempo de ejecución: febrero-marzo 2009

Responsables de la implementación: Secretaría de posgrado y Directora de Escuela de Graduados



Tras la solicitud de los señores auditores Contadora Lidia Miranda y Contador Domingo Araujo respecto al grado de aceptación y opinión de la Facultad de Odontología en relación con la tarea por ellos desarrollada, queremos dejar constancia que esta se realizó siempre en un marco de cordialidad, otorgándonos los tiempos necesarios para recabar los datos solicitados, cerrando la auditoria con una reunión con las autoridades para explicar los requerimientos realizados. Todas las observaciones fueron bien recibidas ya que consideramos que constituyen un gran aporte al mejoramiento institucional.